

Dec. No. 247-09 que designa al señor Alejandro César Augusto González Pons, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 247-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Alejandro César Augusto González Pons, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 248-09 que designa al Subjefe de la Policía Nacional, al Asesor Policial del Poder Ejecutivo y confirma al Director de la Reforma Policial.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 248-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: